

LOS DEL ORDEN

Duele a los fusionistas que se les suponga mezclados en los disturbios de estos días, y protestan poseídos de santa indignación contra la especie de que se les suponga coautores de semejantes algaradas.

Hacen gala también de reprobar el tumulto; y oyéndolos ahora, cualquiera supone que la austeridad de sus principios se ha visto ofendida por los desmanes de la multitud.

Es lástima que coincidan tan remilgados alardes de amor al orden y de acatamiento a la ley con el bando del gobernador de Madrid prohibiendo grupos en las calles, y con las patrullas del 14.º tercio de la benemérita recorriendo la vía pública para hacer efectivo el cumplimiento de lo mandado.

Cuando las turbas se disuelven ante la fuerza desplegada, es fácil arrojar sobre ellas censuras por las violencias en que se ejercitaron, aunque esas censuras sean tan timidas y poco sinceras que más parezcan forzado homenaje a la seriedad de un partido gubernamental que espontánea condenación de las demasías de una multitud licenciosa.

Hubiera sido más oportuna la reprobación del alboroto y la protesta de haberse abstenido de toda solapada intervención en él, cuando todavía la fuerza pública no pesaba con el rigor de ahora, sobre los agitadores.

Consta, sin embargo, que los fusionistas reprueban el desorden, por razón de principios vergonzantemente manifestados y por razón de conveniencia expuesta sin el menor rebozo.

Estamos persuadidos—dicen—de que la política ha de cambiar, aproximándose a nosotros los puestos oficiales.

Los puestos oficiales! He aquí el gran talismán para que recobren el juicio los que con lastimosa frecuencia ven ofuscada su razón, y se convierten en paladines del orden los que conspiraron para turbarle adulando a las masas, ó laboraron en secreto para ganarlas por el camino de sus codicias.

Información militar

EN CORDOBA.

Se ha concedido pensión de 182.50 pesetas á los padres del soldado José Alcazar Gómez, de Fuente Obejuna, con arreglo á la ley de 15 de Julio de 1896, debiendo empezar su abono en 23 de Septiembre último.

Igual pensión se ha otorgado á los padres del soldado Ildefonso Expósito Prieto, de Villa del Rio, según la ley de 8 de Julio de 1860 y cuya pensión debe abonarse desde 19 de Noviembre último.

En los días 14 y 15 del próximo mes de Marzo se verificarán en Madrid los exámenes para cabos de los guardias aspirantes de esta comandancia.

El tribunal lo formarán los señores general secretario de la Dirección general del benemérito instituto, los subinspectores de los tercios 1.º y 14.º y un capitán del 4.º tercio, en representación del mismo.

Servicio de la plaza para el día 15 de Febrero.—Guardias del Principal y Carcel, la Reina.—Jefe de día, el coronel del mismo, D. José Perol y Burgos.—Imaginería, el teniente coronel de Sagunto, D. José Roca de Togores y Arjona.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, la Reina, sexto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza, Antonio Zurita.

Impresiones de ayer

El ministro de la Gobernación manifestó ayer de mañana á los periodistas, en su despacho, que aparte de los desagradables sucesos ocurridos anteaño, que en Santander, y de los cuales no tuvo noticia oficial hasta última hora de la madrugada, nada anormal ocurría en la Península.

Los telegramas de las autoridades acusaban tranquilidad.

En Madrid era de esperar, á juicio del Gobierno, que no se repetirían las escenas de estos días, y para ello se tenían tomadas todas las precauciones y circuladas las órdenes más severas para reprimir en el acto cualquier alteración del orden que se produjera.

Hacen mal, muy mal esos grupos—añadió el Sr. Ugarte—en empeñarse en mantener una actitud fuera de la ley. Deben convencerse de que en esta cuestión ellos son los débiles y el Gobierno el fuerte, y que han de llevar la peor parte en cualquier algarada que cometan.

Estamos dispuestos á proceder con toda energía. Desde este punto de vista es completamente exacta la actitud que *El Imparcial* me supone. No había más remedio que hacer lo que propuse, para mantener los fueros de la autoridad y el derecho de todos.

El señor conde de Caserta ha salido esta mañana en coche con objeto de visitar algunos cuarteles, y continuará saliendo todos los días con la garantía del gobierno.

Si alguien se atreviera, faltando á los deberes de hospitalidad, á hacer contra él alguna manifestación hostil, será severamente castigado; pues no es posible consentir que por los gritos de cuatro alborotadores ó malvados se encierra el conde de Caserta en las cuatro paredes de su habitación de Palacio.

ACTUALIDAD

UNA BODA

Dos jóvenes corazones que unieron palpitaban, enlazados por el amor, quedarán hoy indisolublemente unidos por un Sacramento.

La razón de Estado, ni las conveniencias políticas, ni los intereses particulares han intervenido en esta unión; en la que la simpatía y el afecto personal lo han hecho todo.

El amor no piensa ni discute; nace, se apodera del alma y vive espontáneamente. De aquí su irresponsabilidad.

Ni tiene patria, ni reconoce clases sociales. Y cuanto á su historia... su historia es la del mundo desde que por amor el Hijo de Dios se hizo hombre y le redimió con su sangre.

No consulteis, pues, viejos archivos; no buscar genealogías; ese sentimiento no tiene padres.

Brota del corazón de dos seres sin que en

su concepción intervenga ningún agente extraño.

Y allá, en el fondo del alma, se le erige un templo, y allí se le presta culto, y de allí irradian y se manifiesta en sublimes expansiones infantiles, llenando la vida de celestiales encantos, rebulliendo en el alma como abejas.

No seas inhumanos combatiéndolo, ni cruéles enfrentándolo!

Por nuestra parte, pedimos al Cielo que haga tan dichosos como merecen á los augustos desposados.

Cachopín de Laredo.

De instrucción pública

Por la superioridad ha sido admitida la renuncia que por motivos de salud había presentado de los cargos de director del Instituto de Caba y del real colegio de la Purísima Concepción de dicha ciudad, anejo al mismo, á don José Cabello y Roig.

Ha sido nombrado director del Instituto de Caba y del real colegio de la Purísima Concepción el catedrático número e referido establecimiento don Víctor Vignolle y Castro, con la gratificación de 500 pesetas anuales por el desempeño de la dirección del expresado colegio.

Ha sido nombrada auxiliar interina de la escuela pública de Iznájar doña Genevieve del Pino y Barceña.

Subastas de acopios

El día 20 del próximo mes de Marzo, á las 14, se verificará la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios del proyecto redactado en el año 1900 para la conservación de las carreteras cuya denominación é importe de sus respectivos presupuestos de contrata son los siguientes:

Estación de Espiel al empalme con la de Córdoba á Almadén, 2.686.44 pesetas; Rute á Loja por Iznájar, 3.360 pesetas 53 céntimos; Castro del Rio á Montilla, 4.855.20; Monturque á Alcalá la Real, 6.445.09; Villanueva del Duque á Fuente Obejuna, 1.716.49; Fuente Obejuna al Castiello de los Guárdas, 864.71; Ecija á Montilla por la Rámbra, 3.727.54; Córdoba á Villaviciosa por los Arenales, 3.053.54; Torredonjimeno al Carpio, 5.156.49; Madrid á Cádiz, 6.894.20; Montoro á Rute, 9.475.71; Jaén á Córdoba, 3.814.18; y del ferrocarril de Córdoba á Sevilla á Ecija, 1.251.82.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de Marzo de 1892 en el despacho del señor Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, calle Madera Alta, núm. 5.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y en papel de 1.ª clase, arreglándose al correspondiente modelo y la cantidad que se ha de consignar previamente como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por ciento del presupuesto de contrata, gebiendo acompañar á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

FUTUROS ACADÉMICOS

Según nuestras noticias, las vacantes que existen actualmente en la Academia Española, serán ocupadas por los señores don Juan José Herranz, D. Ramón

Menéndez Pidal y D. Antonio Grilo.

El poeta de *Las Ermitas de Córdoba* ocupará el sillón que ha dejado vacío el poeta de las *Doloridas*.

PERSONALES

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Posadas D. Ildefonso Palma Blazquez.

Ha sido ascendido al cargo de Secretario de la de Cáceres, el vicesecretario de esta Audiencia D. Alfonso Moreno.

Los vocales asociados que en unión del Ayuntamiento respectivo han de componer la Junta municipal Administrativa de Posadas en el corriente año, son los siguientes:

Sección primera.—Don Juan Ortega Rodríguez, D. Alonso Siles Amo, y don José Moreno Herrera.

Sección segunda.—D. Juan Palacios Ugar, D. José Benítez Macías y Juan María Ruiz González.

Sección tercera.—D. José María Siles Amo, D. Luis Diaz Igeño y D. José Palacios Siles.

Sección cuarta.—D. José Rojas Jiménez y D. Francisco Muñoz Ortega.

Sección quinta.—D. Antonio Bogas Altea y D. Cristóbal Rubio Gomez.

LOS ESTRENOS

CYRANO DE BERGERAC

En nuestro primer coliseo se celebró anoche la primera representación de la tragicomedia de Rostand *Cyrano de Bergerac*.

Trátase de una obra juzgada por los críticos españoles, en la que, salvando diferencias accidentales de apreciación, ha presidido un juicio unánime de aplauso y de triunfo.

Porque en ella triunfa el talento, revestido con las galas del romanticismo bufo, pero siempre ingenuo y atrevido, genial y brillante, pasional y afectivo.

Es *Cyrano*, personaje que sostiene la acción de la obra, un competidor de nuestro andaluz Mañara, tan intrépido y esforzado; tan digno y bondadoso como él; en nada le cede en valentía, en heroísmo, pero sí en nobleza y en humildad; que no se abre las puertas de los claustros ante el peso y sonido de sus doblones, ante su imprecavita apostura.

En *Cyrano* todo es talento, agudeza, agilidad temeraria, resolución firme, belleza de alma, gran corazón para sentir... fealdad en el rostro.

Hasta aquí el personaje. La obra se desarrolla en armonía con los gustos de la época que representa; romántica, inverosímil á ratos, con una psicología *sich parisen*, que revela un rarísimo modo de sentir y de obrar, por que no habrá sido creado todavía un ser real que sacrifique como *Cyrano* los amores de su espíritu por el amigo, mejor dicho, por el desconocido.

En el desenvolvimiento de la obra todo es secundario, menos el sonador francés que con los *calambres* de su espada impone su caballerosidad.

Desde el primero hasta el último acto *Cyrano* es el alma, es la vida de la acción escénica.

oero y quinto, son primorosas obras del arte escénico.

Y vamos á la interpretación. Thullier sobresalió recitando la balada del desafío con el Conde de Guiche, en el primer acto; la descripción del beso y presentación de los cadetes de Gasuña, del tercero y cuarto, y en la escena final de la obra que supo sensibilizar para que llegara hasta el auditorio.

La Sra. Ferris hizo una *Roxana* muy interesante y muy guapa. Secundó á Thullier acertadamente en las escenas del beso, y última del quinto acto, sobresaliendo en aquella y en las protestas de amor hacia *Cristian*.

Los demás coadyuvaron con sus modestos papeles al éxito de la representación, por que no tratándose de una obra de costumbres en que el sentimiento puede tocar á todos por igual, es un éxito la acogida que *Cyrano* dispensa la distinguida concurrencia que anoche llenaba el Gran Teatro.

Y en efecto, que el hermoso coliseo ofrecía animada perspectiva. La mayor parte de los palcos, plateas y butacas hallábanse ocupados por bellísimas mujeres, que con sus encantos derrochaban espándidez y alegrías.

En suma, una noche de excelentes resultados para el arte y para la taquilla.

Ingleses y boers

Londres 13. Un despacho de Londres dice que 200 boers atacaron á 35 hombres de la *yeomanry*, que llevaban dos cañones.

Hicieron á los ingleses un muerto y siete prisioneros, que después fueron puestos en libertad.

Los boers tuvieron muchos muertos y dejaron tres prisioneros en poder de las fuerzas británicas.

Del mismo punto comunican que los boers saquearon dos almacenes en Tekegat, apoderándose de carneros y forrajes y marchando después hacia el Nordeste.

Telegrafian de Maseru las noticias de que los ingleses ocuparon á Bickersburg, que los boers van á Fouriesburg, que ocuparon á Wepener.

Los periódicos de esta capital publican un telegrama expedido ayer en el Cabo, dando cuenta de que parte de las fuerzas que manda el general boer De Wet cortó la línea del ferrocarril entre Driefontein y Jaggetfontein, mientras otra sección de las mismas fuerzas atrajo á las tropas inglesas al vado de Rouxville, en el río Orange, con objeto de poder atravesar el Vaul (?) y unirse á los otros comandos que operan en la colonia del Cabo.

De Colesberg telegrafian que ha habido un encuentro entre ingleses y boers en Hammisfontein, resultando un inglés muerto.

Un despacho del Cabo dice que hay muchos boers cerca de Douker-Poort, sobre el Orange.

Se tiene noticia de un encuentro en que hubo vivo tiroto.

Resultó muerto un fusilero de Nueva Gales.

De Port Elisabeth telegrafian que cerca de Ballaspit ha habido un encuentro entre un comando de Kmitzinger y 24 ingleses.

Los ingleses recibieron refuerzos; pero, á pesar de ello, fueron cerpados, teniendo tres muertos y dejando un prisionero en poder del enemigo.

En las filas boers hubo cinco muertos.

Los boers desarmaron á los ingleses y después los soltaron.

LA FÁBULA DE MENINO

A consecuencia de los muchos impuestos y vejámenes que los patricios hacían pagar y sufrir á los plebeyos de la primera época de la república romana, los segundos conspiraban secretamente contra los primeros y de un modo pasivo se oponían á satisfacer sus órdenes y les mostraban el descontento que contra ellos sentían.

Para tomar acuerdo acerca de tan grave cuestión, reunió el Senado, y antes de que se presentaran proposiciones y se comenzara á tratar del asunto que originaba la sesión, Menino tomó la palabra, y refirió á los senadores la siguiente fábula:

Un día se enojaron los miembros con el estómago, y dijeron: es un pececillo que nada hace ni trabaja mientras nosotros nos fatigamos; es preciso que vayamos turnando; y en consecuencia dejaron los miembros de darle de comer. El estómago se vió sin alimento y todo el cuerpo sufrió las consecuencias de esta grave falta; y entonces conocieron los miembros, que aquel á quien tenían por inútil contribuía más que todos al interés común.

Tan honda impresión hizo entre los senadores esta fábula, que propusieron fueran perdonadas á los plebeyos sus deudas.

(Prohibida la reproducción)

Consejo de ministros

El celebrado ayer duró tres horas y, según la nota oficiosa, los ministros se ocuparon de los siguientes asuntos:

El duque de Subiá. — El ministro de Marina informó al Consejo acerca de las peticiones de los diputados y senadores de las islas Baleares para que se instale en dichas islas el duque de Subiá, y en vista de ello se han pedido informes á la comisión de Inglaterra acerca de la forma en que podría realizarse la prueba ascensional y el costo del remolque.

También se ha preguntado á los asesales por si existen anclas y cadenas que puedan dedicarse á ese destino.

Y según contesten de estas consultas, así se resolverá en otro Consejo, por si fuera posible acceder á los deseos de Palma de Mallorca.

De pesca. — También manifestó que la Junta mixta de pesca ha terminado su informe, que ha sido entregado á los ministros de Marina, de Gobernación y de Instrucción, que son los que forman la ponencia que entiende en este asunto, para proponer una solución.

Pasivos militares. — El ministro de la Guerra presentó el expediente relativo á la facultad del Consejo de Guerra sobre la declaración de los derechos pasivos y que pasará á informe del Consejo de Estado.

Lo de Cáceres. — El ministro de Obras públicas comunicó al Consejo había terminado por mediación suya la huelga del ferrocarril de Madrid-Cáceres-Portugal y que se dispone á publicar varias disposiciones que garanticen el cumplimiento de las disposiciones aceptadas por patronos y obreros.

Otros asuntos. — También sometió varios expedientes á la aprobación del Consejo, uno de ellos relativo á la cesión por la Hacienda al Ayuntamiento de Santander de los terrenos necesarios para la prolongación de la dársena, siendo aprobados.

A LOS PROPIETARIOS

Real orden importante

A continuación damos á conocer la importante R. O. obtenida por la Liga de Contribuyentes y Productores de

Málaga á virtud de la que se fijan garantías completas para los propietarios que presenten las declaraciones de sus fincas con destino á la formación del Registro Fiscal.

Está fuera de toda duda que dicho Registro ha de proporcionar á la propiedad beneficio grande, por que no solo se establecerá la firmeza de la cuota individual, sino que el cupo será móvil, (ó sea lo contrario de lo que hoy ocurre,) no pasando aquella del 17.50 por 100 de la riqueza líquida declarada.

Faltaba solamente conseguir que el Ministro de Hacienda dispusiera que los declarantes no contrajeran responsabilidad si dan más riqueza de la que tengan amillarada, y que la que arrojen las hojas declaratorias no servirá de base para ningún repatimiento, como no sea para el que se derive del mismo Registro Fiscal, y una y otra cosa quedan garantizadas por la R. O. en cuestión.

He aquí su texto: "El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, dice á esta Dirección general, con fecha 14 del corriente, lo que sigue: Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada por la Liga de Contribuyentes y Productores de Málaga, en solicitud de que se declare en vigor la Real orden de 6 de Mayo de 1895, no comprendiendo en los apéndices de los amillaramientos las declaraciones de riqueza presentadas voluntariamente, para la formación de los Registros fiscales, mientras estos no se terminen: Vista la expresada Real orden, en cuya regla 1.ª se previene que no se incluirán en los apéndices de los amillaramientos las declaraciones de riqueza urbana presentadas por los contribuyentes voluntaria ó espontáneamente para la formación de los Registros fiscales, mientras éstos no se terminen en el plazo marcado por la regla siguiente, ó sea antes del quince de Abril del año económico siguiente á la presentación de la mayoría de las declaraciones. Considerando que aparte de que la expresada Real orden no ha sido derogada ni explícita ni implícitamente por ninguna otra disposición posterior subsisten en la actualidad los mismos fundamentos ó razones de justicia que sirvieron de base para dictar aquella; y considerando en su consecuencia, que no solo no hay inconveniente en declarar vigente la expresada Real orden, sino que procede hacerlo así, con la sola diferencia de variar la fecha de 15 de Abril que en ella se señala por la del 1.º de Agosto de cada año, fijada en el art. 50 del Real decreto de 4 de Enero de 1900, para que puedan surtir sus efectos en el año siguiente los Registros aprobados hasta la misma fecha: el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esta Dirección general, se ha servido disponer se declare que continúa en vigor la repetida Real orden de 6 de Mayo de 1895, con la única salvedad de que la fecha de 15 de Abril en ella citada para la terminación de los Registros fiscales, se entienda sustituida por la de primero de Agosto fijada en el artículo 5.º del Real Decreto de 5 de Enero de 1900, sobre adaptación de los servicios de contribuciones del año natural.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Enero de 1901.—A. G. Peña. Sr. Delegado de Hacienda en Málaga."

Lo que traslado á V. S. para iguales fines y conocimiento de la Liga reclamante debiendo acusar recibo de la Real orden inserta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 17 de Enero de 1901.—A. G. Peña. Sr. Delegado de Hacienda en Málaga."

Lo que traslado á V. S. para iguales fines y conocimiento de la Liga reclamante debiendo acusar recibo de la Real orden inserta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 17 de Enero de 1901.—A. G. Peña. Sr. Delegado de Hacienda en Málaga."

Lo que traslado á V. S. para iguales fines y conocimiento de la Liga reclamante debiendo acusar recibo de la Real orden inserta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 17 de Enero de 1901.—A. G. Peña. Sr. Delegado de Hacienda en Málaga."

Lo que traslado á V. S. para iguales fines y conocimiento de la Liga reclamante debiendo acusar recibo de la Real orden inserta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 17 de Enero de 1901.—A. G. Peña. Sr. Delegado de Hacienda en Málaga."

Lo que traslado á V. S. para iguales fines y conocimiento de la Liga reclamante debiendo acusar recibo de la Real orden inserta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 17 de Enero de 1901.—A. G. Peña. Sr. Delegado de Hacienda en Málaga."

Lo que traslado á V. S. para iguales fines y conocimiento de la Liga reclamante debiendo acusar recibo de la Real orden inserta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 17 de Enero de 1901.—A. G. Peña. Sr. Delegado de Hacienda en Málaga."

Lo que traslado á V. S. para iguales fines y conocimiento de la Liga reclamante debiendo acusar recibo de la Real orden inserta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 17 de Enero de 1901.—A. G. Peña. Sr. Delegado de Hacienda en Málaga."

Lo que traslado á V. S. para iguales fines y conocimiento de la Liga reclamante debiendo acusar recibo de la Real orden inserta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 17 de Enero de 1901.—A. G. Peña. Sr. Delegado de Hacienda en Málaga."

Lo que traslado á V. S. para iguales fines y conocimiento de la Liga reclamante debiendo acusar recibo de la Real orden inserta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 17 de Enero de 1901.—A. G. Peña. Sr. Delegado de Hacienda en Málaga."

rencia celebrada por los secretarios de Estado y de la Guerra con el presidente Mac-Kinley, quedó acordado el plan político que ha de establecerse en Cuba.

Para la ejecución de dicho plan, el Gobierno americano ha enviado las oportunas instrucciones al gobernador general de la isla.

El plan está basado sobre el principio de que los Estados Unidos deben garantizar y proteger á Cuba.

Se exigirá que la Constitución cubana reconozca la doctrina de Monroe, y que en aquella se prohíba hipotecar ó alquilar territorio alguno á favor de una nación extranjera.

Cuba deberá otorgar á los Estados Unidos toda clase de facilidades, para que pueda quedar á cubierto directa ó indirectamente de toda intervención extranjera.

Además, la gran Antilla, deberá ceder á los Estados Unidos tres puertos para depósitos de carbón, autorizando á los americanos á tener en ellos guarniciones.

En cambio los Estados Unidos se obligan:

1.º A no atentar contra la independencia de Cuba; y

2.º A contribuir á que se establezca en la isla un Gobierno con condiciones de estabilidad.

LITERARIA

LA MECEDORA

Tendido en ella el cuerpo perezoso, al acompasado vaivén, finge la imaginación fantástica, travesía por mares ideales.

Como en cuna de niño mecida por madre amorosa, descansa en ella el cuerpo, postrado, débil, como niño enfermo, mientras el espíritu vela sobre él, arullándolo con dulces canciones, divirtiéndole con maravillosos cuentos de hadas y genios bondadosos.

¡Aletada sin vuelo, vaivén sin avance, peregrina aventura del caballo Clavileño á cargo de la imaginación!

No fué seguramente en mecedora donde se concibieron por hombres de voluntad enérgica planes trazados con segura decisión para ser realizados punto por punto como fueron concebidos.

La mecedora no es asiento de conquistadores ni de hombres prácticos. ¿Quién se figura á un Napoleón en mecedora? Marco Antonio perdió el imperio del mundo por mecerse en el Bucefalo; mecedora de oro, marfil y cedro con velamen de púrpura y cordaje de seda y oro que usaba Cleopatra para mecer *imperator* sobre las aguas azules de los mares de Egipto.

Columpio de soñadores, de poetas, á vaivén, los pensamientos no se fijan en el cerebro con pesadez abrumadora; antes parece como si aligerados se escapan, y fuera de él revolotearan al rededor, refrescando su frente el vuelo suavisimo.

Un actor á la moderna podía atreverse á recitar el monólogo de Hamlet, en mecedora. La propiedad arqueológica es lo de menos en las obras eternamente humanas.

En la mecedora palidecen las resoluciones más firmes, pierden el nombre de acción y en pensamiento mueren. Versos que jamás hallarán versos que rime con ellos, notas que jamás formarán acorde, colores y figuras que nunca se unirán en un cuadro, amores no declarados, buenas intenciones que irán á empedar en el infierno... en mecedora nacistéis, y el camino de vuestra vida sólo fué un vaivén del pensamiento. ¿Ser y no ser? Y de este modo en un vaivén del pensamiento, morirán para siempre sueños del alma, vida suya... lo mejor de nuestra vida acaso?... ¿Qué mejor paraíso para el alma que la resurrección de sus sueños, de cuanto nació en el alma y en ella murió á los vaivenes perezosos de la mecedora!

Estaba yo sentado en una mecedora, frente á un espejo de cuerpo entero, y ella detrás de mí, apoyada en el respaldo de la mecedora, con leve esfuerzo me columpiaba dulcemente.

El espejo reflejaba su imagen, alejándola de mi vista, duplicada la distancia, y mis ojos la miraban allí, en el espejo, complacidos en la lejanía, sin volverse á mirarla cerca, á mi lado, donde su aliento suspira, donde sus manos me acariciaban...

De pronto, dandoriscotadas como una chiquilla traviesa, soltó la mecedora con fuerte impulso y se sentó á mi lado de espalda á la luna, y todavía, esquivando su cuerpo, la buscaban mis ojos en el cristal... allá lejos; mientras su risa sonaba en mis ojos en el cristal roto de copas que chocan en el alegre brindis de amores.

Jacinto Benavente.

GANADERIA

UN MAL GRANDE

La riqueza pecuaria, que comprende desde el ganado mular, caballo, asnal, lanar, vacuno, cabrío, hasta las aves de corral y palomas, es la base principal de la agricultura y desgraciadamente se halla en un estado de visible decadencia.

La roturación impremeditada de extensas y fertilísimas praderas de la mayor parte de las vías pecuarias como cañadas, cordeles, veredas, coladas, abrevaderos y descansaderos de ganados; el afán constante de la tala de toda clase de arbolado, y el abandono sin ejemplo de los canales y pantanos para el fomento de riegos, son las principales causas que han contribuido á la muerte de esta rama, la más importante de la agricultura.

En los primeros años del siglo que acaba de terminar, era España la nación que con más ganadería contaba, hoy ocupa el undécimo lugar (pues apenas pasa de 20 millones el número de cabezas de ganado que se tiene), y de seguir por este camino no transcurrirán muchos años sin que ocupe el último lugar, por desgracia.

El número de cabezas de ganado vacuno puede decirse que queda reducido exclusivamente á las provincias del Norte y del Noroeste, donde todavía se conservan algunos importantes criaderos.

Los rebaños de ovejas disminuyen también de un modo considerable; y las vacas bravas, donde se crían nuestros famosos toros, durarán pocos años, porque las demandas en las plazas es grande y son muchos los cuidados que los toros necesitan hasta conseguir ponerles en las condiciones que requiere la lidia.

Innumerables eran los beneficios que allá en mejores tiempos nos prestó la ganadería. Era uno de nuestros principales vendedores de riqueza por los numerosos productos que de las carnes, leche, manteca, lana, quesos, pieles, etcétera, se obtenían; miles de industriales vivían bajo el amparo protector del ganado; los rebaños daban rendimientos fabulosos y prestaban ocupación á un número considerable de individuos; con sus lanas se confeccionaban, en las célebres fábricas segovianas, paños y telas diversas; sus pieles contribuían á sostener grandes talleres de calzado y de petacas y de guantes, y hasta el pelo, la cuerna, etc., de las reses, servían para obras muchas operaciones de la industria.

Y mientras á la ganadería de España se la han cerrado los mercados extranjeros, quedando reducida á nuestro propio consumo, allá en otras naciones más previsoras toma un incremento considerable; constituye uno de los elementos más indispensables para la vida y es auxiliar poderoso del hombre para las variadas operaciones que tiene que realizar: extiende su esfera de acción por todas partes, y á su sombra se desarrollan nuevas y variadas industrias que dan ocupación á millones de obreros.

La guitarra del prudente

ULTIMO CUENTO DE MANUEL PASO

Ann cuando el cuento es viejo, hay gente que afirma haber conocido en persona al señor Antonio el Prudente, refiriendo con pelos y señales su vida y milagros.

En lo tocante á su persona, procuraré describirla todo lo fielmente que pueda y sepa, sin apartarme un punto de lo que me contaron del señor Antonio.

Era éste un hombre como de sesenta años, enjuto de carnes, más bien alto que bajo, de ameno trato, de carácter franco y de rostro simpático.

Desde que el mundo era mundo no se había enajado sobre la faz del planeta un maestro zapatero que pudiera competir con su habilidad y primor para el buen gusto en la confección del calzado de lujo.

Ann cuando el señor Antonio ejercía un poco, lo cierto es que como oficial era uno de los mejores oficiales de su oficio.

Su indumentaria era de lo más rara que darse puede.

Tenia el pié pequeño, pié de dama, y para mostrar á las gentes las indudables habilidades de su oficio, estaba calzado con gusto exquisito.

El pantalón, abotinado y ceñido, le daba cierto aspecto de majó ó torero, y la camisa (porque hay que advertir que el señor Antonio andaba en mangas de camisa en todo tiempo) era un mosaico de manchas, plastas de cerote y que sé yo cuantas cosas más.

Afortunadamente, cubría con el mandil este deplorable abandono de su persona. Y vamos viviendo.

En lo que no transigia era en el peinado. Peinaba cuidadosamente sus rizos, blancos como la nieve, de una manera artística, y no se dió jamás el caso que nadie en el pueblo, ni mujer ni hombre, ni grande ni chico, viera un solo día del año, despeinado al zapatero.

Así era, ó mejor dicho, así dicen que era el hombre que ha vivido más feliz en este valle de lágrimas.

No ambicionó nunca el señor Antonio grandeza alguna.

Apagado á la faena, el trabajo no era para él trabajo, era más bien un entretenimiento.

Así es que, á la caída de la tarde, y después de terminada la tarea, cuando salía á la puerta á contemplar su obra, bendecía á Dios, que le había dado aquellas manos que eran un tesoro.

Después envolvía cuidadosamente en un pañuelo la tarea, y allá se iba á cobrarla con toda la alegría de un chico de diez años.

Poco tiempo tardaba en regresar á su casa, provisto ya del correspondiente material de guerra que debía ser consumido durante la noche.

Ponía sobre la mesa un par de botellas de lo tinto y mostrándoselas á su mujer, decía:

—Eduarda, ya está ahí eso. ¡Aviva lo otro!

Lo otro era la cena.

La mujer del zapatero era tan feliz como su marido.

Cerca de cuarenta años hacía que estaban casados. Y, cosa extraña, jamás tuvieron una reyerta en serio.

La zapatera era quizá tan buena como el señor Antonio; pero como era mujer y vieja, era un poco chismosa y murmuradora.

Si el marido tenía fama de buen zapatero, mejor la tenía ella de buena cocinera, y así guisara unas pobres patatas solas, se paraban á oler el guiso las comadres del barrio, porque, á decir verdad, de la cocina salía un olor que daba gloria.

Desde que empezaba la cena, hasta que en el reloj de la iglesia sonaban las once, era una pura juerga para el matrimonio.

Un cuarto de hora después de cenar y después de haber apurado un par de cigarrillos, decía á su mujer:

—Eduarda, venga la sonata. Y desde el flamenco más compungi-

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 14 (5:40).

Esta noche a las altas horas y esta madrugada la guardia civil ha dado cargas a los grupos que daban gritos subversivos en la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Carretas y Montera, previos los tres toques de atención.

De la carga dada en esta última calle, resultaron numerosos heridos.

En la de Alcalá hubo muchos detenidos.

En la de Preciados al pasar un destacamento arrojaron tuestos desde los balcones, resultando tres guardias heridos.

El estado de guerra

Madrid 14 (10:45).

En las esquinas se ha fijado un bando del Gobernador civil de Madrid resignando el mando en la autoridad militar.

Se prepara otro del general Weyler declarando la capital en estado de guerra.

Lotería Nacional

Madrid 14 (11:30).

Los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de hoy, han sido los siguientes: Con 250.000 pesetas

14.850

Con 120.000

11.897

Con 75.000

2.080

Con 70.000

15.887

Con 5.000

1.663—4.074—13.768—5.771

1.146—12.148—4.065—6.454

15.219—16.041—2.182—10.568

7.865

Precauciones

Madrid 14 (12:30).

Han salido de los cuarteles cuatro Regimientos de caballería que recorren las calles divididos en secciones.

La población ha recobrado su normalidad y la tranquilidad es general.

Las tropas están acuarteladas.

Boda

La boda de la Princesa de Asturias se ha celebrado con la mayor solemnidad y sin incidente de ninguna clase.

Madrid 14 (13:15).

A la ceremonia religiosa han asistido los elementos oficiales.

Bendijo la unión el Cardenal Sancha.

El novio vestía uniforme de comandante de Estado Mayor; el Rey de cadete; el conde de Caserta, de frac.

La Reina se mostró muy emocionada.

Asistieron también los exministros liberales Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Moret, Capdepón, López Domínguez y otros.

En las inmediaciones de Palacio se situaron muchos curiosos. — Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad", Librería, 16



Comidas para el 16 de Febrero

ALMUERZO.—Huevos guisados.—Cajalares en tinta.—Setas al estilo manchego.—Vaca cocida a la flamenca.—Postres.—Café.

COMIDA.—Sopa de puré de habas.—Huevos rellenos de anchoas.—Conchas de picadillo de carne.—Chuletas de cerdo en pepinillos.—Bitek emparrillado.—Postres.—Vinos.

Setas al estilo manchego.—Se asan las setas como si fueran castañas y después se frien en aceite con ajos picados, pimentón y una pizca de orégano. Para comer así las setas es necesario antes de que sean las conocidas como inofensivas.

Bitek emparrillado.—Con manteca de anchoas. Hecho el bitek emparrillado, se coloca en un plato para embadurnarlo bien con la manteca de anchoas que estará preparada de antemano, y que se hace del modo siguiente:

Se despachurran filetes limpios de anchoas crudas, que se amasan con igual cantidad de manteca de vaca para formar una masa homogénea.—Se coloca esta en un plato, y el calor de la carne, al voltearla y restregarla encima, la derrite y completa el manjar que es de los más finos de la cocina moderna.

(Prohibida la reproducción)

Pasatiempos

CHARADA

Por la mala prima cuarta del jefe de la oficina supongo no tardará la consiguiente filípica; la honradez anda al presente tan fugada, tan lucida que bastan pocas tres dos para ver como claudica: es la todo una aspepeza que en la garganta se fija.

J. M. T.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

CA-CA-O

Han acertado la charada: Una dama, Fierabrás, Quitapesares, Quitóblis, El veño, Tirabeque, Trapiondas y Andandito.

Espectáculos

GRAN TEATRO

COMPANÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

DIRIGIDA POR

D. EMILIO THUILLIER

Función para mañana 15 de Febrero

7.º DE ABONO

- 1.º Sinfonía.
2.º La comedia en tres actos El Alcalde de Zalamea.
3.º El cuadro dramático Los dos sueños.
4.º El juguete cómico Azucena.

A las veinte y media.

PRECIOS

Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entradas, 10 pesetas.—Proscenios terceros y palcos segundos sin idem, 6.—Butaca con entrada, 2,75.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1,75.—Delanteras de paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Entrada de paraiso, 0,50.—El impuesto del 8 por 100 a cargo de la Empresa.

en milímetros, 3 20; altura barométrica en idem, 763 10; estado del cielo, cubierto; dirección del viento, E.

Detención

Ayer fué detenido un curda que en la calle San Agustín insultó a un individuo amenszándole con una face.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado a un vecino de las Ollerías por tener pastando tres reses vacunas en una haza sembrada de cebada.

En la Audiencia

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna contra María Rudesinda Tená Rodríguez y veinte procesados más, acusados de haber incendiado las casetas de consumos de Pueblo Nuevo y apedreado el domicilio de D. Rafael Aranda.

Practicada la prueba, el Fiscal retiró la acusación, y fué sobreesido el proceso.

Salida

En el expreso de esta noche parte para la corte nuestro particular amigo el ilustrado y docto catedrático de la Escuela de Veterinaria D. Gabriel de Vellido, al objeto de contraer matrimonio, según se nos asegura.

A la estación de los ferrocarriles saldrán para despedir al viajero gran número de amigos.

Matero

Esta mañana se presentó un joven en un baratillo del Arco bajo a vender una pesa de metal dorado de un kilógramo y al intentar detenerle por sospechar fuese de ilícita procedencia, se dió a la fuga.

Al Hospital

Esta mañana ha ingresado en el de Agudos el joven Francisco Castilla Cantares, que tuvo la desgracia de ser cogido por la correa de un volante en una fábrica de Villafranca, sufriendo grandes magullamientos en una mano.

Viajeros

Fonda Española.—Entradas: D. Antonio Burgos, de Belmez.—D. Martín Arzón, de Málaga.

Fonda del Carmen.—Entradas: Don Enrique Barberan, de Málaga.—D. José R. Toscano, de Cabra.

Chirinola

Un colegial, hablando de su abuela materna, pregunta a su padre:

—Dí, papá, ¿debo decir la abuelita me carga, ó la abuelita me fastidia?

El padre, con gravedad:

—«Me carga», refleja mejor el pensamiento; pero «me fastidia» es más respetuoso.

Tenemos noticia de que algunos farmacéuticos con el fin de vender productos que tienen depositados, procuran querer convencer al cliente que va a comprar El Estómago Artificial de endosarle otro, llamándole similar; prevenimos a los pacientes para que no se dejen engañar y rechazan con energía tales actos, comprando en farmacias que expenden aquello que se les pide.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Faustino y Sta. Jovita, hermanos mrs.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia de San Francisco, por don Rafael y doña Francisca Balboa, en sufragio por sus difuntos.

Liturgia.—Día 15.—Feria 6.ª.—La Misa y Oficio son de S. Francisco de Sales, obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco. Su oficio está trasladado del 29 de Enero. Se hace conmemoración de S. Faustino y compañeros mártires en Laudes y Misa. Esta es Inmedio Ecclesiae. Tiene Credo.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa María de Gracia tendrá el domingo próximo la comunión general a las ocho de la mañana.

En referido convento se celebrará en los tres días de Carnaval un solemne triduo de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús: todas las tardes, a las cuatro, se expondrá el Santísimo Sacramento, rezándose después la estación, santo rosario y letanía cantada, concluyendo con la reserva.

En la real iglesia de San Hipólito, los tres días de Carnaval se expondrá el Santísimo Sacramento, a las cinco de la tarde, seguirá el rosario, meditación, sermón y reserva.

Las misas que se celebren el día 16 del corriente por los sacerdotes invitados al efecto en las iglesias de San Miguel y San Juan de Letrán, serán aplicadas por el alma del Muy Ilustre Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba (q. s. q. h.) Su familia ruega que lo encomienden a Dios.

dió por todo el pueblo, siendo el escándalo del vecindario.

En un principio se tomó la noticia a broma; pero más tarde, y cuando se enteraron de que era cierta, un general insulto de fra se revolvió contra el señor Antonio.

¡Mentira! Aquello no podía ser.

El Sr. Antonio rico y dueño de una zapatería. ¡Mentira cien veces!

Digo, el Sr. Antonio propietario. ¡Propietario un pordiosero que estaba acostumbreado a beber vino de limosna!

El Sr. Antonio abrió su establecimiento, y desde aquel punto y hora perdió todos sus cariños y simpatías.

No hubo un alma caritativa que se alegrara ingenuamente del bien del zapatero.

Los oficiales se burlaban de él, llevándole la obra tarde y con daño; los parroquianos le insultaban diariamente, y la maestra zapatera no cesaba de llorar día y noche.

El Sr. Antonio había enflaquecido tanto de pesadumbres, que no tenía más que los huesos.

Un día, después de pensarlo mucho al fin se decidió; y cogiendo todo el dinero que le quedaba (aún era bastante), corrió a casa del diputado y le dijo, con lágrimas en los ojos:

—¡Ahí tiene usted la zapatería y casi todo su dinero, y en cambio le pido a usted por Dios que me devuelva mi guitarra!

Manuel Paso

POESIA

AL GUADALQUIVIR

Rey de los otros, río caudaloso, que en fama claro, en ondas cristalino, tosca guirnalda de robusto p'no ciñe tu frente y tu cabello undoso;

Pues dejando tu nido cavernoso de Segura en el monte más vecino, por el suelo andaluz tu real camino, tuercas soberbio, raudo, y espumoso:

A mí, que de tus fértiles orillas piso, aunque ilustremente enamorado tu noble arena con humilde planta;

Dime, si entre las rubias pastorcillas, has visto, que en tus aguas se han mirado, beldad cual la de Clori, ó gracia tanta.

LUIS DE GÓNGORA.

Crónica Provincial

En Fuente Tójar y hallándose completamente ebrio, fué arrojado el día 11 por la escalera de la taberna de Ramón Ontiveros, un sujeto nombrado Gregorio Sánchez Alvarez (a) Picapeperra, de cincuenta años, resultando con una herida en el frontal derecho y otras varias en la cabeza.

De las averiguaciones practicadas parece ser que el Ontiveros fué el agresor.

La Guardia civil de Palma del Río detuvo anteayer a un sujeto por haber hurtado 36 naranjas en una huerta de D. Juan Ruiz Muñoz.

En la noche del 9 al 10 del actual y de la finca llamada Guadalosa, término de Hornachuelos, fueron hurtadas tres caballerías de D. Celedonio Jiménez, sin que a pesar de las diligencias practicadas se haya podido averiguar su paradero.

Crónica Local

Atención

Con atento B. L. M. del Sr. Alcalde de esta capital hemos recibido quince bonos de a medio kilógramo de pan de la limosna del Ayuntamiento con motivo de la boda de la Princesa de Asturias.

En nombre de los necesitados a quienes hemos socorrido damos las gracias al Sr. Velasco.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 22,40; a la sombra, 17,20; mínima 8,60; media, 12,90; agua de lluvia

do y lastimoso, hasta la tonadilla más chistosa y picante, todo salía de boca del Sr. Antonio, coreado por su mujer, que de cuando en cuando le decía.

—¡Bendita sea tu boca!

No se conoció, como he dicho, hombre más feliz ni que gozara en el pueblo de mayor popularidad.

Todo el mundo lo quería, pobres y ricos, viejos y jóvenes, grandes y pequeños.

¿Cómo había de celebrarse boda, bautizo ó festejo alguno, sin que el primer convidado no fuera el Sr. Antonio?

Y en verdad que era hombre a propósito para tales diversiones.

Todo su afán consistía en agradar al auditorio, cosa que siempre consiguió.

El cantaba y tocaba, dirigía los juegos de prendas, y hacía por su cuenta juegos de manos; amén de que tenía el gran mérito de improvisar versos a las mil maravillas.

Así vivía, feliz y respetado de todos, el Sr. Antonio el Prudente.

Aconteció en esto que llegó al pueblo el cacique, diputado por la circunscripción, hombre joven y adinerado, acompañado de unos cuantos amigos, para pasar una semana de cacería.

Tanto y tanto le hablaron del Prudente, que mostró grandes deseos de conocerle.

Le mandó a llamar y, como es natural, a los pocos momentos el Sr. Antonio estaba delante del diputado.

—Me han dicho que eres feliz—dijo el señorito.

—No se pasa del todo mal—contestó el zapatero.

—Pues vamos a hacer un trato, si te parece bien.

—Señor... lo que vuestra merced mande.

—Bueno—dijo el diputado.—¿Cuánto quieres por la guitarra?

Esta proposición dejó frío al Sr. Antonio.

—La guitarra... la guitarra...—dijo tartamudeante el Sr. Antonio—es ya muy vieja, y no le sirve a nadie más que a mí.

—Eso no es cuenta tuya. ¿Qué oficio tienes?

—Zapatero, señor.

—Pues bien, en cambio de la guitarra te doy el suficiente dinero para poder la mejor zapatería del pueblo. Y para que veas que es cierto, ahí tienes esto.

Y puso sobre la mesa una regular cantidad de onzas de oro.

Deslumbrado por aquel brillo, estuvo a punto de desmayarse el Sr. Antonio.

No había duda: entre una guitarra vieja y una zapatería nueva, la elección era poco dudosa.

El Sr. Antonio fué en cuatro saltos a su casa, volviendo con la guitarra.

El cacique le entregó el dinero, y el Sr. Antonio volvió a salir como un relámpago.

Llegó a su casa jadeante, tartamudeando y con cara de muerto.

La zapatera estuvo a punto de gritar, pero su marido la contuvo.

—¡Felicite! ¡Felicite!—vociferaba él.—¡Ya hemos asegurado el pan de nuestra vejez!

La vieja no hubiera entendido nunca ni una sola palabra de todo esto, a no ser porque su marido puso sobre la mesa el montón de oro.

—¡Alabado sea el Santísimo Sacramento del altar! y qué fortunón se nos ha metido por la puerta.

El zapatero explicó todo lo ocurrido y marido y mujer lloraron de alegría, viendo que tenían asegurado el pan de la vejez.

Pero aquí empieza lo gordo.

Llegada la hora de acostarse, comenzó a discutir el matrimonio el lugar en donde esconder el dinero para que estuviese más seguro.

Uno opinaba que debajo de las almohadas. Otro, por el contrario, que debajo de los colchones.

La disputa degeneró en reyerta, y el Sr. Antonio maltrató a su mujer.

Fué la primera noche, durante cuarenta años, que el matrimonio durmió lloroso y apesadumbrado.

A la mañana siguiente la noticia cun-

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta, 0'03. Para los Sres. Suscritores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id id id. Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CÓRDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromó tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCION De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

CALLE JESÚS MARIA, NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este Establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad. Hay gran surtido de opiatas y elixires.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, bilis, sázes, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cefalalgia y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el...

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Repie sentante en la provincia: Modesto Moreno, San Francisco 42, Villa del Río, González. Montoro, Ortiz. El Carpio, Moreno. Aguilar, Bencil. Cabra, Cabello, Lucena, Casas. Puente Jenil, Estrada y Rodríguez.

Desde 5 PESETAS

Relojes

comprándolos por docenas en los almaceñes de relojería de

Carlos Coppel

Fuencarral, 25 Madrid

PÍDASE EL CATÁLOGO

Venta al por mayor y menor